

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

16129 *Orden JUS/773/2023, de 28 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Vizcondesa de Espés a favor de doña Belén Inés Fuertes de Gilbert y Franco de Espés.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Vizcondesa de Espés, a favor de doña Belén Inés Fuertes de Gilbert y Franco de Espés, por cesión de su tío, don Carlos Alfonso Franco de Espés Mantecón.

Madrid, 28 de junio de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.